



Equipos para:
Seguridad Industrial e Incendios

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GLOBAL'S DISTRIBUIDOR CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 19 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de Marzo del 2013, siendo las 15h00 p.m., en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles, Av. 6 de diciembre N39-66 y Hugo Moncayo, Ed. Unicornio, se reunieron los socios: Sr. Manuel Víctor Rojas Martínez, propietario de 30.800 participaciones, Sra. Paola Elizabeth Rojas Padilla, propietaria de 15.400 participaciones, Sr. Pablo Andrés Rojas Padilla, propietario de 15.400 participaciones, Sra. Carola Padilla, por los derechos que representa en calidad de apoderada de la Sra. Magaly Carola Rojas Padilla propietaria de 15.400 participaciones todos por sus propios y personales derechos.

La Junta Ordinaria, se reúne bajo la dirección del Sr. Manuel Víctor Rojas Martínez, Presidente de la misma; actúa como Secretario Ad-Hoc, para esta reunión, el Sr. Pablo Rojas.

El Secretario de la Junta, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura al informe de Gerente por parte de la Sra. Paola Rojas Padilla, Gerente.
- 2.- Aprobación de los balances previo la presentación.
3. Destino del monto de las utilidades libre de impuestos para accionistas.

Una vez que los socios por mayoría aprueban el orden del día, se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Paola Rojas Padilla y da lectura al informe de Gerente y su gestión del año 2012.

En lo referente al segundo punto del orden del día, la Sra. Paola Rojas Padilla solicita la aprobación de los balances del año 2012 y la autorización para realizar los respectivos pagos a las diferentes instituciones del estado y así dar por concluido el proceso de presentación de balances.

En lo referente al tercer punto del orden del día, la Sra. Paola Rojas, sugiere pagar el valor de utilidades a accionistas durante el año 2013.

Lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el Art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate los socios de manera unánimemente aprueban las mociones presentadas y en consecuencia resuelven:

1. La Junta Ordinaria de la compañía por mayoría aprueba los balances del año 2012, y agradecen la labor de la Sra. Paola Rojas como gerente.
2. La Junta Ordinaria de la compañía por mayoría autoriza la presentación y pago del impuesto a la renta, impuestos municipales, repartición de utilidades a empleados y demás obligaciones que esto conlleva.
3. La Junta Ordinaria de la compañía por mayoría aprueba la repartición de utilidades del año 2012, a los socios, de acuerdo a sus participaciones, durante el año 2013. Esto se pone en consideración de la Gerencia ya que deberá prever los fondos de acuerdo al flujo de efectivo que disponga la empresa.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por mayoría.



Equipos para:
Seguridad Industrial e Incendios

La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciséis horas (16H00 p.m.)
Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica

Sr. Manuel Rojas M.
Socio - Presidente

Sra. Magaly Rojas Padilla
Representante Sra. Carola Padilla.

Sra. Paola Rojas Padilla.
Socia - Gerente

Sr. Pablo Rojas Padilla
Socio

Sr. Pablo Rojas Padilla

Secretario AD-HOC